

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **109** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 12 AGO 2022

**DISPONIENDO ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA REPARACION DE
AMBULANCIA, RENAULT MASTER, DOMINIO KGD 960.-**

VISTO:

Los Decretos N° 002/11 y N° 102/11 M.C.E y:

el expediente N° 2369/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 09/08/2022, presentada por el Secretario de Obras Públicas Interino, mediante la cual solicita que se arbitren los medios necesarios para proceder de manera urgente a la compra de la tapa cilindro completa nueva, de la ambulancia Renault Master, Dominio KGD 960, perteneciente al parque automotor Municipal.-

Que, en fs. 2, se adjunta informe emitido por el Mecánico Municipal.-

Que, en fs. 3, el Encargado de Compras Municipal informa proveedor y costo del repuesto solicitado en fs. 1, ascendiendo a la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$289.000,00).-

Que, en fs. 3 vta. obra el informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.

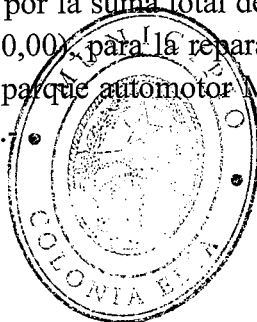
Que, la situación expresada en los considerando precedentes se encuentra contemplada en el "*Decreto N° 002/11 M.C.E, (CAPITULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTICULO 10°, Incisos... c) Cuando medien probadas razones de urgencia, o casos fortuitos, o para prevenir o superar consecuencias derivadas de catástrofes, adversidades climáticas, calamidades, accidentes, emergencias sociales o sanitarias, manifiesta inseguridad pública, atentado al patrimonio municipal, etc., razones que serán invocadas y expuestos en los instrumentos respectivos-que autorice la contratación vía excepción, debiendo realizarse dentro el razonable margen de tiempo prudencia, y siempre que no sea posible la Licitación o el Remate Público.- d) Se realice con carácter urgente, por razón de imposibilidad de desatender servicios públicos o que los medios normales de contratación resintiera seriamente el servicio a cargo del Municipio...*".-

POR TODO ELLO:

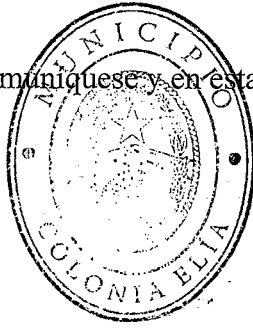
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese adquirir al Señor Leopoldo Zalazar, CUIT: 30-71129186-1, una (1) tapa de cilindro completa nueva, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$289.000,00), para la reparación de la ambulancia Renault Master, Dominio KGD 960, perteneciente al parque automotor Municipal, conforme a la documentación obrante en el expediente referenciado.



ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-



Raquel Morua
RAQUEL MORUA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

Gabriel Heraldo Barabara
GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia